



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS



NOMBRE:		DERIVACIONES PARA TOMA DE AGUA POTABLE			TRAMITE: X		SERVICIO:	
DESCRIPCION: Es la ampliación del diámetro y prolongación de la cobertura de suministro de agua potable								
FUNDAMENTO LEGAL:		CONFORME AL CAPITULO CUARTO ARTICULO 44, FRACCION I, IV , CAPITULO OCTAVO, SECCION PRIMERA ARTICULO 70,74 DE LA LEY DEL AGUA PARA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Artículo 129, Fracción IV y los Artículos 134, de la Gaceta de Gobierno de fecha 21 de Diciembre de 2015, decreto numero 56 La H. "LIX" LEGISTATURA DEL ESTADO DE MEXICO						
DOCUMENTO A OBTENER:		RECIBO				VIGENCIA		indefinido
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	N O	DIRECCION WEB		-----		
			X	--				
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:					Cuando existen predios ubicados en calles que carezcan del servicio público de agua potable , en establecimientos que independientemente forman parte de un edificio, se surtan de la toma de este			
REQUISITOS								
PERSONAS FISICAS:								
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por escrito Identificación oficial del solicitante(s) Croquis de ubicación del inmueble Pago del impuesto predial al corriente Contrato de Compra Venta, Traslado de Domino o Escritura 				ORIGINAL x para cotejo	COPIA (S) X 1 copia simple	Acredite la legítima propiedad del inmueble para el que solicita la tima, se crea un expediente físico para el Organismo y se entrega copia del contrato al solicitante		
PERSONAS MORALES:								
-----				ORIGINAL -----	COPIA(S) -----	-----		
--								
INSTITUCIONES PUBLICAS:								
-----				ORIGINAL -----	COPIA(S) -----	-----		
--								
OTROS:								
-----				ORIGINAL -----	COPIA(S) -----	-----		
DURACION EL TRAMITE:		20 min a 1 hora			TIEMPO DE RESPUESTA:		3 días hábiles	
VIGENCIA:		indefinida						
COSTO:		De acuerdo a los Articulo 134 de la Gaceta de Gobierno de fecha 21 de Diciembre de 2015, decreto numero 56 La H. "LIX" LEGISTATURA DEL ESTADO DE MEXICO						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE CREDITO	-	TARJETA DE DEBITO	-	EN LINEA PORTAL DE PAGOS
DONDE PODRA PAGARSE:		En caja dentro de las oficinas del organismo						
OTRAS ALTERNATIVAS:		-----						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		-----						